

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10289** Orden JUS/1648/2009, de 10 de junio, por la que se nombran los Tribunales Delegados del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia en cumplimiento de la sentencia dictada en el procedimiento abreviado nº 177/2007.

Habiendo sido estimado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3, el recurso contencioso-administrativo número 177/2007 interpuesto por la Federación de Servicios Públicos Federal de Unión General Trabajadores (FSP-UGT), contra Orden JUS/3753/2006, de 30 de noviembre («BOE» de 11 de diciembre), por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa (acceso promoción interna y libre) y Auxilio Judicial (acceso libre), convocados por Órdenes JUS/2976/2006, JUS/2978/2006 y 2975/2006, de 15 de septiembre («BOE» del día 29), a continuación se nombran los Tribunales Delegados del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, que han de proceder al cumplimiento de la sentencia:

##### *Tribunal Delegado Comunidad de Canarias*

Presidente: Ilmo. Sr. don Luis Helmuth Moya Meyer, Magistrado.

Vocales:

Doña María del Carmen González Lavers, Secretaria Judicial.

Don Juan Manuel Pérez Ramos, Secretario Judicial.

Doña Ascensión Aurora Montaner Escolano, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Don Alfonso Ramón Madico Quesada, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Doña María Teresa Sansón Rodríguez, Funcionaria Grupo A2 de la Comunidad Autónoma.

Secretaria: Doña M.ª Pilar Martín Martín, Funcionaria Grupo A2 de la Comunidad Autónoma.

##### *Tribunal Delegado Comunidad de Cataluña*

Presidente: Ilmo. Sr. don José María Bachs Estany, Magistrado.

Vocales:

Doña María Belén Velázquez Tavera, Secretaria Judicial.

Don Reinaldo Carlos Carmona Argüelles, Secretario Judicial.

Don Juan José Pérez Gallardo, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Don Julián Pérez Pallarés, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Doña Rosa María Mateo Botella, Funcionaria Grupo A1 de la Comunidad Autónoma.

Secretaria: Don Ramon Sendra Recasens, Funcionario Grupo A1 de la Comunidad Autónoma.

*Tribunal Delegado Comunidad de Madrid*

Presidente: Ilmo. Sr. don Miguel Moreiras Caballero, Magistrado.

Vocales:

Doña María Luisa Cotorruelo Gómez, Secretaria Judicial.

Don Pedro Hernández Gallego, Secretario Judicial.

Don Antonio Rus Martín, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Don José María Rozas Manjón, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Doña Ángeles Esteban Escribano, Funcionaria Grupo A2 de la Comunidad Autónoma.

Secretaria: Doña Slvia Gutiérrez Souto, Funcionaria Grupo A1 de la Comunidad Autónoma.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 2009.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.